

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 30/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030212020095700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIO HERNAN GODOY LOZANO	Auto resuelve procedencia suspensión Desde el 9 de mayo de 2022 (fecha de aceptación de la solicitud de negociación de deudas) y hasta que el referido asunto sea decidido.	29/08/2022		
05001400302120210012100	Verbal Sumario	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ BUITRAGO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAURICIO ALZATE Y CARMEN TULIA CARDONA	Sentencia de unica instancia Declara prescripción de hipoteca	29/08/2022		
05001400302120210088800	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEXANDER JIMENEZ BALBIN	JORGE ENRIQUE ROLDAN AGUDELO	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA NOTA	29/08/2022		
05001400302120220026400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON EDWAR RODIRGUEZ	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE RETIRO DEMANDA	29/08/2022		
05001400302120220058600	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	ANTHONY ROJAS ORTIZ	Auto decreta embargo Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	29/08/2022		
05001400302120220058600	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	ANTHONY ROJAS ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/08/2022		
05001400302120220061400	Verbal	MONICA YISEL ECHEVERRI GOMEZ	CÁNDIDA ROSA RAMÍREZ DE ECHEVERRI	Auto inadmite demanda	29/08/2022		
05001400302120220065500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	VEHI RUEDAS S.A.S.	Auto inadmite demanda	29/08/2022		
05001400302120220071400	Ejecutivo Singular	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ELVIA ROSA VASQUEZ ESCOBAR	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS	29/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120220072700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CONRADO DE JESUS PEREZ E.	WILLIAM DE JESUS PEREZ VELEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS DE MANERA PARCIAL	29/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA  
SECRETARIO (A)